



Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Alejandro Castro Hernández

Toluca, Estado de México, a 12 de noviembre del 2024.

**DIPUTADO
MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA H. "LXII" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

El que suscribe, **Diputado Alejandro Castro Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXII Legislatura del Poder Legislativo del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 fracción II, 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta H. Asamblea, la presente Proposición con **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México, para que lleve a cabo las medidas necesarias, a fin de garantizar que los más de 19 mil establecimientos que ofrecerán descuentos y promociones en el Estado de México durante el periodo conocido como "El Buen Fin 2024", no realicen campañas de publicidad engañosa, descuentos simulados o cualquier otra estrategia publicitaria que afecten los derechos de los consumidores mexiquenses; a la Secretaría de Movilidad del Estado de México para que, del viernes 15 al lunes 18 de noviembre, se amplíen los horarios de operación del transporte público, con apoyo de sus concesionarios, a fin de que las y los consumidores tengan distintas alternativas de movilidad; y a la Secretaría de Seguridad del Estado de México para que lleve a cabo la**



Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Alejandro Castro Hernández

implementación de operativos de prevención al delito, tanto en centros comerciales como en el transporte público, a fin de garantizar la seguridad de las y los consumidores mexiquenses, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR), se estima que la temporada comercial conocida como “El Buen Fin” para este año 2024 tendrá ventas a nivel nacional por más de \$165 mil mdp (es decir un incremento del 10% comparado con lo registrado en el 2023).¹ En ese sentido, se prevé que aproximadamente 190 mil empresas a nivel nacional y 19 mil a nivel local², llevarán a cabo su registro en el evento comercial más importante de nuestro país. Desde su creación, en el año 2011, se ha buscado contribuir al bienestar de las familias mexicanas, a través del impulso de las ventas de las distintas empresas y negocios familiares, así como la adquisición de productos a precios bajos y con descuentos considerables.

Por su parte, de acuerdo con lo reportado por la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), en el Estado de México se proyecta un consumo estimado de \$18.5 mil mdp, de los cuales más de \$7 mil mdp se generarán solo en el Valle de Toluca, con lo cual se beneficiarán a 4.8 millones de empresas y negocios; como restaurantes, tiendas departamentales, hoteles, agencias de viajes e incluso

¹ La Jornada, “*Espera la Concanaco ventas por 165 mil mdp en El Buen Fin*”, Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/10/29/economia/espera-la-concanaco-ventas-por-165-mil-mdp-en-el-buen-fin-5902>

² Milenio, Buen Fin 2024 dejará una derrama económica de 18 mil 500 mdp en Edomex, 2024. Disponible en: <https://www.milenio.com/negocios/buen-fin-2024-dejara-derrama-economica-de-18-mil-500-mdp-en-edomex>



Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Alejandro Castro Hernández

artesanos, quienes informaron que ofrecerán descuentos en sus productos.³ Sin duda estas cifras son alentadoras y superan a las del año pasado, en donde se registraron ventas por más de \$16 mil mdp (\$6.6 mil mdp fueron solo en el Valle de Toluca), razón por la cual el 36% de las empresas reportaron incrementos del 5.5% en sus ventas.⁴

Algunas de las ofertas que veremos del 15 al 18 de noviembre en nuestro Estado de México, serán las siguientes:

- **Vuelos:** con descuentos en aerolíneas del 5 al 10%
- **Hospedaje:** con descuentos del 10 al 70%
- **Calzado:** con descuentos del 5 al 10% de acuerdo con lo informado por los productores de calzado de San Mateo Atenco (Procasma)

Ahora bien, para atender la magnitud de este gran evento y las necesidades de la gente, el delegado de la Cámara Nacional del Autotransporte, Pasaje y Turismo (CANAPAT) en el Estado de México, informó que el pasado 5 de noviembre se llevó a cabo una reunión de coordinación con transportistas y autoridades, a fin de poder atender cada una de las necesidades de los consumidores durante esta temporada, llevando a cabo acciones como la ampliación de horarios de operación

³ Oscar Glenn, "Anuncian Buen Fin 2024 en Edomex con descuentos de hasta 70 por ciento", Disponible en: <https://oscarglenn.com/26614/Anuncian-Buen-Fin-2024-en-Edomex-con-descuentos-de-hasta-70-porciento->

⁴ Milenio, Op. Cit.



Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Alejandro Castro Hernández

del transporte público y la incorporación de operativos, con la finalidad de garantizar la seguridad de las y los mexiquenses.⁵

Lamentablemente, durante esta temporada comercial se presentan experiencias negativas que han reportado los consumidores, destacando las siguientes:⁶

1. **Publicidad engañosa:** diversos analistas han señalado que las empresas realizan distintas estrategias de publicidad engañosa aprovechando la euforia de la temporada, con lo cual cautivan a los consumidores, quienes se ven afectados al generarse un sobreendeudamiento en la población.
2. **Precios más elevados:** diversos consumidores lo han manifestado en repetidas ocasiones, señalando que las “ofertas” son engaños, ya que los comerciantes días antes de la temporada incrementan los precios, y durante la temporada de “El buen Fin” los bajan, para simular descuentos inexistentes. En muchos de los casos, el precio final es aún más elevado que en la temporada regular.
3. **Estafas por internet:** los consumidores han reportado que existe una gran cantidad de publicidad en páginas de internet, en donde muchas personas aprovechan la temporada para hacerse pasar por negocios verificados, ofreciendo descuentos mayores que en comercios físicos, teniendo como única finalidad el estafar a la gente.

⁵ *Ídem.*

⁶ Revista Brújula MX, “« El Buen Fin»: ¿Ganga o estafa masiva?”, Disponible en: <https://revistabrujulamx.com/el-buen-fin-ganga-o-estafa-masiva/18/11/2022/>



Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Alejandro Castro Hernández

En ese sentido, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) informó que, durante “El Buen Fin” del año pasado, se registraron 225 reclamaciones, principalmente en contra de grandes empresas,⁷ razón por la cual exhortó a los consumidores a presentar quejas cuando algún proveedor no respete los “*precios, cantidades, plazos, términos, entregas, condiciones, modalidades, características, garantías, intereses y demás compromisos adquiridos en la transacción comercial celebrada*”.⁸

Recordemos que la principal causa por la cual se lleva a cabo este evento comercial, es para apoyar la economía de las familias y de los pequeños y medianos negocios, a través de la incentivación del consumo de una gran variedad de productos y servicios a bajos costos. Sin embargo, estas ofertas deben ser reales y no una simulación. Por ello, es necesario que desde la Secretaría de Desarrollo Económico se lleven a cabo acciones concretas, a fin de que se garantice que los más de 19 mil establecimientos que ofrecerán descuentos y promociones en el Estado de México durante el “El Buen Fin 2024”, no realicen campañas de publicidad engañosa, descuentos simulados o cualquier otra estrategia publicitaria que efecte los derechos de los consumidores mexiquenses.

Asimismo, es fundamental que la Secretaría de Movilidad, en el periodo que comprende del viernes 15 al lunes 18 de noviembre, amplíe los horarios de

⁷ El Universal, “El Buen Fin: Profeco reporta 225 reclamaciones en tres días”, Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/el-buen-fin-profeco-reporta-225-reclamaciones-en-tres-dias/>

⁸ Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), “Cómo presentar mi queja como consumidor”, Disponible en: <https://www.gob.mx/profeco/documentos/tuviste-algun-problema-de-consumo?state=published>



Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Alejandro Castro Hernández

operación del transporte público, con apoyo de sus concesionarios, a fin de que las y los consumidores tengan distintas alternativas de movilidad.

Por último, es necesario que la Secretaría de Seguridad refuerce y lleve a cabo la implementación de operativos de prevención al delito, tanto en centros comerciales como en el transporte público, a fin de garantizar la seguridad de las y los consumidores mexiquenses.

Hagamos que esta temporada comercial sea agradable y provechosa para las y los mexiquenses, garantizando nuestros derechos comerciales, nuestra movilidad y sobre todo, nuestra seguridad y la de nuestros bienes. Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

ATENTAMENTE

**DIPUTADO ALEJANDRO CASTRO HERNÁNDEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**



Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Alejandro Castro Hernández

LA H. "LXII" LEGISLATURA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 y 61 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México para que se lleve a cabo acciones concretas, a fin de garantizar que los más de 19 mil establecimientos que ofrecerán descuentos y promociones en el Estado de México, durante el periodo conocido como "El Buen Fin 2024", no realicen campañas de publicidad engañosa, descuentos simulados o cualquier otra estrategia publicitaria que afecte los derechos de los consumidores mexiquenses.

SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Estado de México para que, en el periodo que comprende del viernes 15 al lunes 18 de noviembre, amplíe los horarios de operación del transporte público, con apoyo de sus concesionarios, a fin de que las y los consumidores tengan distintas alternativas de movilidad.

TERCERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad del Estado de México para que refuerce y lleve a cabo la implementación de operativos de prevención al delito, tanto en centros comerciales como en el transporte público, a



Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Alejandro Castro Hernández

fin de garantizar la seguridad de las y los consumidores mexiquenses, así como la de sus bienes.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese a las autoridades correspondientes.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los días del mes de del año dos mil veinticuatro.